



DON CARLOS Y DOÑA LAURA.

REFIERENSE LOS TRAGICOS SUCESOS, QUE
 por una comadre pasaron, y el dichoso fin que tu-
 vieron; con todo lo demás que verá
 el curioso Lector.

PRIMERA PARTE.

Yerta la voz y el sentido
 embargado y sin aliento,
 paso, ay cielo! á referir
 el mas trágico suceso,
 que vió el mundo, ni se ha escrito
 en los anales del tiempo,
 y para que á mis oyentes

sirva este caso de egeemplo
 atencion, porque mi pluma,
 con acelerado vuelo,
 velocísima pretende
 salir de tan árduo empeño.
 En el pais dilatado
 de Milán, parque y recreo

de umbrosas amenidades,
yace amenísimo asiento
la gran ciudad de Pavía,
en cuyo parage excelso,
y puente de su ribera,
con bien templados aceros
cantó la victoria España,
y Francia lloró lo adverso,
y prision del Rey Francisco,
que por memorable hecho,
lo eternizan las historias,
y lo celebran los tiempos.
Allí, pues, nació Don Carlos
á quien viene de derecho,
por su ilustrísima sangre,
Guzman, Medina y Pacheco.
Este, pues, del dios vendado,
observó la ley, pues ciego
tropezó con la hermosura
de una dama, á quien el cielo,
y naturaleza ha dado
tanta belleza, que puedo,
sin tocar á su pintura,
decir, que es segunda Venus.
Paseábale la calle,
hacia su casa templo
de adoracion de su gusto,
pasando sus devanéos
á tanto, que dió á entender
á la ciudad el galanteo
de Doña Laura de Castro,
que ya rendida á los ruegos,
y promesas de un papel,
satisfizo á su deseo;
y una noche, que el amor
buscaba á su mal remedio,
tuvo Don Carlos la dicha
de hablarla, siendo el terreno
lo apacible de un jardín,
á donde los dos se dieron,

en comedidas razones,
palabra de casamiento,
quedando todas las flore
ajadas, de ver lo terso
de su hermoso rosicler,
tanto, que sin privilegios
vido el clavel á la rosa,
y el jazmin que estaba opuesto
á sus manos, se miró
en el cristal de su cuello,
y vido, que por entonces
pasaba plaza de negro
tan bozal, que le negó
la fuente el conocimiento,
de cuyo desprecio á Laura
se ha quejado tan sediento,
que en vez de mirarse alegre
se vió triste y macilento;
entre cuyas glorias pasan
los cortesés cumplimientos,
despidiéndose los dos
con voluntad y respeto,
leyes que la cortedad
suele disponer en medio
de la atencion y el amor,
estando el corazon preso.
Y con gusto de ambas partes
se casaron, porque en ello
interesaban los padres,
mucho mas por ser Pacheco
hijo de un gran potentado,
y legítimo heredero
de la casa (que aun no es
en lo que toca al dinero,
nada mas que Doña Laura)
con que así los dos vivieron
unánimes y conformes,
gozando en dulce Himeneo
los recíprocos cariños,
que ofrecen lo verdadero

de dos tan finos amantes,
con fidelidad y contento.
Y despues de haber pasado
tres años, sin que del cielo
tuviesen la sucesion,
pidieron á Dios con ruegos,
y oraciones, que les diese
un hijo para recreo
de su casa, porque es
este su mayor deseo.
Y pasando algunos dias,
llegó el dia de San Pedro,
y sintiendose preñada
Doña Laura con acuerdo,
manifestóle á su esposo
la merced que Dios le ha hecho.
El qual viendo que su esposa
estaba en cinta, con celo
catolísimo dispuso
una fiesta al Sacramento,
y á San Pedro un novenario,
con angélicos obsequios;
á tiempo que otra señora,
pagada de lo discreto
de su persona, se vido
rendida con tanto estremo,
que ella misma dió á entender
sus mal nacidos deseos;
y el Caballero ignorante
de este amor, faltó al cortejo
de sus rendidas finezas,
por no conocer su intento:
y la dama enamorada,
juzgando fuese desprecio,
licitada del demonio,
solicitó con secreto
á la comadre, y le dixo
debaxo de juramento,
que si quando Doña Laura
pariese, lograra el medio

de matar ó de quitar
delante el infante tierno,
le ofrecia un gran regalo,
y despues pagar á peso
de plata, sin reparar
en el mas subido precio.
Llegó el dia deseado
de Don Carlos, y pariendo
Doña Laura un niño hermoso,
y una niña, á quien el cielo
fixó en medio de sus frentes
una estrella y un letrero
de tan bien formadas letras,
que cifradas van diciendo
el suceso de este asunto.
Y admirado el Caballero,
preguntóle á la Comadre
muy alegre y placentero,
si podia ser aquella
felicidad, y respondiendo,
que era su esposa una falsa
que con cautela y enredos
lo ha pretendido engañar,
y que era digna por cierto,
de darle cruel castigo.
A cuya sazón y tiempo
se ha valido de una esclava,
á la cual se fue arguyendo,
que mirase á su señor,
y no creyese embelecós;
y que si acaso queria
salir de aquel cautiverio,
le daria de su parte
en oro doscientos pesos,
y despues la libertad,
si le ayudaba á su intento.
Consintió la esclava, y dió
ayuda á tal desacierto,
pues inducida de aquel
bien diabólico consejo,

llevóse la á un mirador
muy retirado, y cogiendo
los dos infantes, metidos
en una espuerta, embueltos
en un paño; los echó
por un capáz agujero,
ó cisterna de palacio,
que viene á caer al cerro,
para que de golpe mueran,
ó se los coman los perros.

Y ya aquietado el palacio,
bolvió la comadre á tiempo,
que tomó la cantidad,
y dió á la esclava el dinero,
y tambien la libertad:

(segun tenia propuesto)
permitió Dios de que un viejo
leñador llegó á aquel sitio,
que con cuidado y anhelo
pasaba á su humilde choza
á descansar, y atendiendo
á los delicados gritos,
lo suspendieron los ecos,
y parando su pollina,
desmontada, llegó á ellos,
y cogiéndoles á entrambos
en los brazos, y subiendo

en la jumenta, á su choza
se los llevó, donde hicieron
él y su esposa bastantes
diligencias, previniendo
el modo de alimentarlos;
y por faltarles los medios,
á los pechos de una cabra,
con bien paternal aseo
los han criado, y han dado
el bautismo, y les pusieron,
á la niña Doña Ambrosia
de la Estrella, y asimesmo
á el infante Cayetano
Florentin, siendo de aquestos
un Colmenero padrino,
que habita en aquel desierto.
Cuenta, y tengan el cuidado,
y pongan todo el desvelo
en la que egerce el oficio
de comadre, porque han hecho
esto, y otras cosas muchas
por codicia del dinero,
que allá en la segunda parte
referirá por extenso
el maestro Manuel Diaz,
el fin que los dos tuvieron.

F I N.



DON CARLOS Y DOÑA LAURA.

DECLARASE, COMO UN VIEJO LEÑADOR halló los niños, y llevándolos á su choza fueron bautizados; y el castigo que el Caballero mandó executar en la comadre, despues de descubrir este suceso.

SEGUNDA PARTE.

Creido Don Carlos todo quanto dixo la comadre en su mal informe, y que le hace notable fuerza la falsedad de su esposa, figurosamente ordena

el darle cruel castigo por la aun no pensada ofensa; disponiendo, que en el sitio mas asqueroso, hicieran un hoyo, y despues de hecho cruelmente la metieran,

y de la cintura abaxo,
la enterráran, de manera,
que no pudiese salir
de allí, sin pagar la deuda
del delito cometido
en su fingida cautela.
Executáronlo, dando
á todos notable pena:
y despues mandó le diesen
tales dos onzas y media
de sustento, porque así
poco á poco falleciera.
Y viéndose, pues, Don Carlos,
con el borron de la afrenta,
se ausentó de la ciudad,
y en una nave ligera,
(de Suecia para España)
se embarcó, y dió la buelta
á Milán; y á pocos dias
supo por una estafeta.
que su esposa Doña Laura
corria voz que era muerta,
aunque incierto, porque tuvo
de su parte esta cordera
á el ama que la crió,
que con sagáz advertencia,
ocultamente le daba
(para alivio de sus penas)
alimentos, y hacia
otras mil cosas secretas;
tanto, que si Doña Laura
era en el palacio bella,
en el hoyo mucho mas
la adornó naturaleza.
Y bolviéndose Don Carlos,
llevado de las inciertas
noticias, á la ciudad,
y paseándose en ella,
solicitóle la dama;
y hablóle con tantas veras,

que sin reparar los daños,
que de ello venir pudieran,
por la fuerza del dinero
se casaron, y con fiestas
solemnes, á su palacio
de la mano se la lleva;
y sus mayores deleytes,
y su mayor desvergüenza,
era ir á donde estaba
la ya su esposa primera,
y ambos á dos la escupian,
la ultrajan y la desprecian,
tan infamemente, que
se le doblaban las penas
en su tormento, aunque no
le faltó nunca la dueña
de asistir y de cuidar
con el aseo y limpieza,
que oculta su habilidad,
como á hija de sus benas.
Y Don Carlos y su dama
gozaban de las ternezas
del amor; sin mirar,
que hacian al cielo ofensa.
Mas despues de haber pasado
siete meses, que en aquesta
ceguedad estaban metidos,
permitió la Omnipotencia
de Dios Todopoderoso
poner á la culpa enmienda.
Y á este casamiento nulo,
con una mortal dolencia
que dió á la dama, dexando
un pliego escrito, que encierra
todo quanto deja dicho
mi Thalía en la primera
parte, y despues de acabado
del entierro las exequias,
se le apareció la dama;
y dixo de esta manera:

El pliego que dexé escrito
se lea en vuestra presencia;
se lo dieron á Don Carlos;
tomólo y rompió la nema,
y con suspiros del alma,
mandó leerle en presencia
de todos los de palacio;
entendiendo fuese aquella
copia de mandas, ó algunas
encomendadas promesas.
Mas leyendo el secretario,
refiere de esta manera:
Señor Don Carlos, yo voy
á dar de mi vida cuenta,
y porque mi cuenta ajuste,
quiero aquí sacar la prueba
por la regla del sumar:
que es prueba donde se regla
cargo y data de mis culpas,
y cometidas ofensas.
Doña Laura es vuestra esposa,
y yo he sido amiga vuestra
hasta aquí, ahora crecen
los dolores y las quejas
de los mis pasados gustos,
y mal gozadas torpezas;
que así, señor, lo conozco,
y conozco que yo ciega
del amor, llegué á rendirme
á tu gala y gentileza;
pues viendo de que pasaban
los incendios á mas fuerza,
y que vuestro amor no daba
al mio ni una pequeña
luz de estar agradecido,
me cegué de tal manera,
que incitada del demonio,
me valí de la partera,
para que cuando pariese
Doña Laura, dispusiera

secretamente de alguna
bien estudiada cautela,
y que con todo sigilo
matára lo que pariera.
Executólo, llevada
del dinero y las promesas
que le ofrecí, y es verdad,
que en una pequeña espuerta,
y un lienzo mal aliñado,
los echó por la cisterna
de palacio á dar al campo;
y aquellas fixas estrellas,
y letrero declaraban,
quanto mi maldad confiesa;
y quisiera, ay Dios! por ser
lo executado inocencia
de mis años, me alcanzáras
(por que el alma no se pierda)
de Doña Laura el perdon,
y el vuestro con todas veras
os lo pido, y me digais,
(de lo que toca á mi hacienda)
quarenta y quatro mil misas;
y de lo demas que queda,
hagan un vínculo, y doten
cada año seis doncellas;
y lo demás que quedáre,
que lo perciba la iglesia
mayor, y digan las misas
que alcanzáre; por aquellas
almas que están esperando
de gozar la gloria eterna;
que esta viene á ser; señor,
la última y la postrera
voluntad mia, y ahora
Dios te guarde, y en paz queda;
que yo arrepentida voy
á pagar la comun deuda.
Con esto dió fin, quedando
toda la quadra suspensa;

y Don Carlos admirado
se quedó, sin que pudiera
por bien dilatado espacio
soltar la pasión la lengua;
mas después de recobrado
de su dolor y su pena,
á vista del sentimiento,
instantaneamente ordena,
(llevado de la pasión)
el prender á la partera,
y según la ley lo manda,
dio por castigo que fuera
arrastrada, y después de esto
emparedada, pues ella
había sido la causa
principal de tanta afrenta.
Y á su esposa la sacó
de aquella piscina, y puestas
en el suelo las rodillas,
con toda la reverencia,
que humano sentir discurre,
humilde los pies le besa,
y le pide que perdone
á su dama, y ella atenta
genéricamente ha dado
con voluntad muy perfecta,
perdon á todos aquellos,
que fueron en la insolencia
agresores del delito,
porque Dios mire por ella.
Y por orden del señor
superior, con gran modestia,
se vinieron á juntar;
y después con diligencias,
cuidadosos han buscado
los niños, y por las señas

que dió un pastor, los hallaron
contiguos á una ribera,
donde los padres tenían
su morada y asistencia.
Y traídos á palacio,
era tanta la esquivanza,
y los extremos que hacían,
los llantos y la tristeza,
que por los viejos tenían,
que dexando las riquezas
Don Carlos y Doña Laura,
todo el grueso de su hacienda
con el palacio y alhajas
y demás á más la renta
de todos sus mayorazgos,
joyas, galas y preseas,
á los viejos se las dieron;
dando también á la dueña
que cuida de Doña Laura,
cantidad para que pueda
pasar; y á la esclava un dote,
(que así paga la nobleza.)
Y Don Carlos y su esposa
tuvieron por más fineza
el entrarse religiosos,
que el no hacer vida nueva:
Y en san Francisco de Paula
tomó el hábito, y se dexa
de este mundo, y Doña Laura
lo tomó en santa Teresa,
donde acabaron sus vidas,
haciendo gran penitencia;
y dando al cielo mil gracias
para que con gracia pueda
el Autor de este romance
dar fin, y acabar la letra

F I N.

Con licencia. Valencia: Imprenta de Laborda. Año 1822.